

# **Plan de becas de la Fundación de Estudios Financieros para formar en finanzas a jóvenes desempleados**

**La Fundación de Estudios Financieros lanza la segunda edición del Plan de Becas Finanzas Solidarias para que jóvenes talentos en paro amplíen sus estudios en su centro de formación, Escuela FEF; y obtengan una certificación profesional de prestigio. El objetivo, que tengan mayores oportunidades de incorporarse al mercado laboral.**

La Fundación de Estudios Financieros lanzó el pasado año, tras la irrupción de la crisis provocada por el Covid-19, la iniciativa Finanzas Solidarias. Como parte de ella, puso en marcha un plan extraordinario de becas al que destinó 100.000 euros, cumpliendo así con sus fines fundacionales.

Una convocatoria que ha decidido repetir este año 2021, teniendo en cuenta que la crisis económica se prolonga y que en nuestro país se siguen registrando unas elevadísimas tasas de paro juvenil que se sitúan entre el 25% y el 40% según los distintos tramos de edad.

De esta forma, la Fundación de Estudios Financieros convoca la segunda edición de este plan extraordinario de ayudas económicas al estudio para favorecer que jóvenes en situación de desempleo no pierdan la posibilidad de seguir formándose en materia de banca y finanzas en Escuela FEF; y obtengan una certificación profesional de prestigio a través del Instituto Español de Analistas Financieros (IEAF). El objetivo es que los participantes tengan mayores oportunidades de incorporarse al mercado laboral.

## **Características de las ayudas**

La Fundación de Estudios Financieros va a conceder 50 becas destinadas a jóvenes de hasta 30 años de edad que lleven al menos seis meses en situación de desempleo y tengan una titulación universitaria o de ciclo superior de Formación Profesional en banca o finanzas.

El importe de cada beca será el 75% del coste del Máster en Bolsa y Gestión de Carteras impartido por el centro de formación de la Fundación, Escuela FEF; un programa de posgrado que cuenta con la certificación del IEAF, reconocida por la CNMV para cumplir con *MiFID II*.

Los beneficiarios también podrán optar por cursar con una beca del 75% el Programa Superior en Gestión Patrimonial (PSGP)-Nivel I de Escuela FEF, que acredita como Asesor Financiero por el IEAF, título también reconocido por el regulador español de los mercados.

Asimismo, podrán elegir matricularse con una beca del 75% en el curso de preparación para la obtención del *Certified European Financial Analyst* (CEFA), título de analista financiero europeo reconocido por la CNMV y que es concedido por la federación europea de asociaciones de analistas financieros (European Federation of Financial Analysts Societies, EFFAS).

Los candidatos podrán solicitar a partir del 1 de mayo estas ayudas económicas, que antes de terminar el mes de julio habrán sido adjudicadas para que los becados puedan participar en los

programas de formación del curso 2021-2022. Los interesados pueden solicitar más información a través de la dirección de correo electrónico [info@escuelafef.es](mailto:info@escuelafef.es).